



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4 400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Diciembre de 2011

Res. CD -ECO N° 381/11

Expte. N° 6311/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16/11 de fecha 06/12/11, y:

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.a) se incluye la Res. N° 797/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Srta. MARÍA ANDREA MURILLO al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Asignatura “Matemática II” con extensión a “Matemática III” de esta Facultad, **a partir del día 3 7 de Diciembre de 2011.**

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/11 de fecha 06/12/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

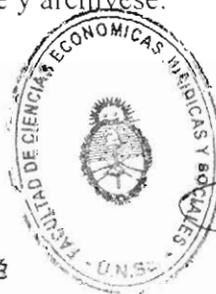
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 797/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Fig

Cra. ELIZABETH TIRUNIGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



C. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO